

Fecha de Publicación: 1 Octubre, 2020 – Derechos de Agua

**SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AGUAS
REGIÓN ATACAMA**

Sociedad Minera Lagunas Bravas Limitada, RUT N° 76.035.565-8, solicita derecho de aprovechamiento consuntivo, aguas superficiales y corrientes, ejercicio permanente y continuo, en Quebrada Ojos del Salado, por siguientes caudales y en siguientes coordenadas UTM, Datum WGS 84, provincia de Copiapó, Región Atacama: (1) Norte: 7.007.411 metros y Este: 544.594 metros; caudal de 100 litros por segundo; (2) Norte: 7.009.084 metros y Este: 544.205 metros; caudal de 100 litros por segundo; y (3) Norte: 7.010.193 metros y Este: 543.966 metros; caudal de 100 litros por segundo. Las aguas se captarán mecánica y/o gravitacionalmente. Uso minería.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2020/10/01/sociedad-minera-lagunas-bravas-limitada/>